

4. Descripción de Procesos.

4.1. Solicitud para el Acceso a Información Pública.

No.	Actividad	Descripción de la Actividad	Usuario	Plazo	Estado	Formato	Observaciones
1.1	Registro de Solicitud	Solicitante ingresa una solicitud de información.	Particular		Ingresa	Formato de solicitud.	En caso de que el solicitante lleve la solicitud por escrito la UDIP la ingresará al sistema.
1.2	Acuse de Recibo	El sistema notifica que la solicitud se ha recibido.	Particular		Ingresa	Acuse de recibo.	Se genera un archivo en pdf.
2.1	Recibe, analiza y asigna al área o canaliza a la UDIP correspondiente.	La UDIP verificará que la solicitud se plantee en los términos de ley, en caso de que la solicitud no sea de su competencia se turnará a la UDIP correspondiente.	UDIP	10 días de plazo inicial	En trámite		Art. 77 y 82. La previsión de este plazo no se traduce en que la UDIP cuente con 10 días para realiza esta acción (analizar). La canalización se aplicará por única vez.
2.2	La unidad administrativa emite opinión	La IEP auxilia a la UDIP para analizar el contenido de la solicitud.	IEP	3 días del plazo inicial	En trámite		
2.3	¿Requiere completar, corregir o ampliar?	El responsable de la UDIP verifica que la solicitud no sea confusa o que requiera de información complementaria para poder realizar la búsqueda.	UDIP	3 días del plazo inicial	En trámite		Art. 78.
2.4	¿Niega la información?	a) Negativa por información clasificada. b) Inexistencia de la información. c) La corrección o ampliación del solicitante es notoriamente insuficiente.	UDIP	10 días de plazo inicial	En trámite		Art. 8 numeral 12, 42, 51, y 89
3.1	Admite la solicitud	El área correspondiente dará trámite a la solicitud.	IEP	10 días de plazo inicial	En trámite		Art. 82 En caso de duda de la UDIP respecto a la competencia, la solicitud se canalizará a las áreas internas correspondientes.
3.2	Busca la información	El titular del área ubica la información e identifica los medios materiales o electrónicos en que se soporta.	IEP	10 días de plazo inicial	En trámite		

No.	Actividad	Descripción de la Actividad	Usuario	Plazo	Estado	Formato	Observaciones
4.1	¿Pasó por el CIC?	Cuando el Consejo de Información Clasificada haya desclasificado la información se procederá a notificar su localización y no procede la prórroga.	IEP		En trámite		No aplica un plazo porque es una bandera para seguimiento de la solicitud.
4.2	¿Se requiere prórroga?	El titular del área competente solicita ampliar el término de respuesta por otros 10 días hábiles adicionales.	IEP	10 días de plazo inicial	En trámite		Art. 82
5.1	Notifica la localización de la información	El responsable del área notifica a la UDIP la localización de la información y los medios en que se soporta.	IEP	10 días de plazo inicial ó 10 días de prórroga	En trámite		Art. 82
6.1	¿Responde en tiempo?	El titular de la UDIP notifica la localización o la confirmación de la entrega de la información, dentro de los plazos establecidos por la ley.	UDIP	10 días de plazo inicial o 10 días de CIC	En trámite	Formato de notificación	Art. 82.
6.2	Se notifica información localizada	El responsable del área notifica al solicitante que su información se ha localizado o se confirma su entrega y que se procederá a su reproducción.	UDIP				Art.82 y 83
6.3	¿Requiere pago?	La información solicitada requiere de pago de reproducción y/o de envío.	UDIP	10 días de plazo inicial o 10 días de prórroga	En trámite		
7.1	Reproduce información	a) Por positiva ficta, el área correspondiente reproducirá gratuitamente la información. b) De constar la información en medio electrónico, el área proporcionará la información sin costo. c) Validado el pago se procederá a la reproducción de la información.	IEP	10 días de entrega ó 10 días naturales	En reproducción		Art. 83
8.1	Notifica al solicitante	Se le notifica al solicitante la fecha y lugar de entrega de la información.	UDIP				Art.82 y 83
9.1	Recibe información	El solicitante recibe la información.	Solicitante			Formato de entrega	
10.1	Prevención	Previene la UDIP al solicitante para que complete, corrija o amplíe su solicitud.	UDIP	3 días del plazo inicial	En prevención		Art. 78 La prevención aplicará por única vez.
11.1	Subsana la prevención	El solicitante aporta la información complementaria que permita identificar	Solicitante	3 días de prevención	En prevención	Formato de prevención	Art. 78 de la LIPE y 54 de la ley de procedimiento

No.	Actividad	Descripción de la Actividad	Usuario	Plazo	Estado	Formato	Observaciones
		los datos que está solicitando.					administrativo. El plazo de 10 días se interrumpe.
11.2	¿En plazo?	El solicitante deberá responder la prevención dentro del plazo de tres días.	Solicitante	3 días de prevención	En prevención		Art. 54 de la ley de procedimiento administrativo
12.1	Analiza la prevención y asigna o canaliza	La UDIP recibe la información complementaria y verifica que los datos sean claros y suficientes para atender la solicitud y en su caso, de no corresponder la solicitud a su unidad pública, la canaliza.	UDIP	10 días plazo inicial	En trámite		En caso que los datos aportados por el solicitante no sean claros o suficientes para atender su solicitud, la UDIP negará la información.
13.1	Desecho de la solicitud	Se desecha la solicitud por no contestar en tiempo.	Solicitante	4to día de prevención	Desechada	Formato de rechazo	
14.1	¿Está clasificada o no existe?	a) El catálogo de información clasificada contempla lo solicitado. b) No se encuentra la información solicitada.	UDIP	10 días de plazo inicial	En trámite		Art. 42 y 52
14.2	Se notifica la negativa o inexistencia	a) La información es clasificada. b) No existe la información. c) La corrección o ampliación del solicitante (prevención) es completamente insuficiente.	UDIP	10 días iniciales	Negada	Formato de negativa	Art. 42, 78, 89
15.1	El CIC resuelve	El CIC analiza el contenido de la información y confirma o revoca la resolución de la UDIP.	CIC	10 días de CIC	En trámite en el CIC		Art. 74 y 86
16.1	¿Existe la información?	El CIC tomará las medidas necesarias para localizar la información declarada inexistente por la UDIP.	CIC	10 días de CIC	En trámite en el CIC		Art. 91
16.2	Se notifica al IMIPE	En caso de no localizarse la información solicitada, el CIC informará al IMIPE para que resuelva en definitiva.	UDIP	5 días de notificación	Concluida		Art. 86 y 91
17.1	¿La información se entrega?	El CIC resuelve que la información no es clasificada y se tiene que entregar.	CIC	10 días de CIC	En trámite en el CIC		Art. 74
17.2	Se notifica la resolución del CIC	El CIC notifica a la UDIP la resolución para que se le informe al solicitante.	UDIP	10 días de CIC	Concluida		
17.3	Se notifica la resolución o inexistencia	a) Se confirma la clasificación de la información. b) Se declara la inexistencia de la información.	Solicitante		Concluida		Art. 86

No.	Actividad	Descripción de la Actividad	Usuario	Plazo	Estado	Formato	Observaciones
18.1	Informa las razones de la prórroga	Se solicita una prórroga y se mencionan las razones por las cuales se solicita una ampliación de tiempo para localizar la información.	IEP	10 días de prórroga	En trámite		Art. 82
18.2	Notifica prórroga	La UDIP notifica al solicitante.	UDIP		En trámite		Art. 82
18.3	Se notifica la prórroga	Se le informa al solicitante las razones de la prórroga.	Solicitante		En trámite	Formato de prórroga	Art. 82
19.1	Opera positiva ficta	La UDIP no contestó en tiempo.	UDIP	Día 11 ó 21	En trámite		Art. 88
19.2	Se notifica positiva ficta	La UDIP hará saber al solicitante que la entrega de información será de manera gratuita en el plazo de 10 días naturales.	Solicitante	10 días naturales	En trámite		
20.1	Calcula costos y notifica	Se hace un cálculo de los costos que genera el medio de reproducción y/o de envío elegido por el solicitante.	UDIP	10 días de plazo inicial ó 10 días de prórroga	En trámite		
20.2	Imprime orden de pago	El solicitante imprime el recibo de pago que indica el monto total a pagar por el concepto de reproducción y/o envío de la información que solicitó.	Solicitante	30 días naturales	En espera de pago		Se suspenden los plazos por criterio del IMIPE
20.3	Valida pago	Se verifica que el pago se haya realizado para imprimir, grabar o reproducir la información.	UDIP	10 días de plazo inicial ó 10 días de prórroga	En espera de pago		
20.4	¿Pagó en tiempo?	Se verifica que el solicitante haya pagando dentro del plazo establecido para continuar con la reproducción.	UDIP	10 días de plazo inicial ó 10 días de prórroga	En espera de pago		
20.5	Desecho de solicitud	En caso de que el pago no se haya realizado a tiempo se desecha la solicitud.	Solicitante	Día 31	Desechada	Formato de rechazo	